



El Ayuntamiento continúa con la mejora la seguridad vial con la instalación de 22 radares pedagógicos en todos los distritos

- Los cuatro primeros dispositivos, que no sancionan, se sitúan en el paseo marítimo Pablo Ruiz Picasso, camino del Pilar, avenida Valle Inclán y avenida James Bowles
- Los paneles informativos mostrarán la velocidad en tiempo real mediante un código de colores y pictogramas

Málaga, 29 de mayo de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Movilidad, ha instalado los cuatro primeros radares pedagógicos de un total de 22 paneles que se distribuirán en todos los distritos de la ciudad. Esta iniciativa se enmarca dentro de las medidas preventivas de seguridad vial que está impulsando el Consistorio con el objetivo principal de fomentar la concienciación y la educación vial entre los conductores. Estos paneles informativos de alta tecnología muestran la velocidad en tiempo real mediante un código de colores y pictogramas con un fin concienciador, preventivo y educativo, sin aplicar sanciones.

1/2

El propósito de estos dispositivos es reducir de forma efectiva la velocidad de los vehículos y mejorar la seguridad vial, prestando especial atención a los entornos más sensibles o con una alta presencia de peatones. Así, los primeros cuatro dispositivos se han instalado en el paseo marítimo Pablo Ruiz Picasso, camino del Pilar, avenida Valle Inclán y avenida James Bowles. Estos radares, que se irán implantando progresivamente en todos los distritos, cuentan con tecnología inteligente de ahorro energético y capacidad para registrar de forma anónima los datos de más de un millón de vehículos para su posterior análisis estadístico.

Funcionamiento interactivo y tecnología visual avanzada

Las nuevas señales pedagógicas indican la velocidad de los vehículos y advierten de forma gráfica, mediante información de alta visibilidad, si se está respetando o superando el límite establecido en la vía. El sistema utiliza pantallas LED dinámicas configurables con un código de colores muy intuitivo y pictogramas adaptables:



- Circulación correcta, en color verde: el panel muestra la velocidad o una cara sonriente en verde cuando el conductor respeta los límites de la vía. Si el vehículo se aproxima al límite permitido, la señal emite un aviso en verde intermitente.
- Exceso de velocidad, en color rojo: si se supera el límite de velocidad máxima de la vía, el radar avisa al conductor mostrando la velocidad o una cara triste en rojo de forma intermitente.
- Velocidad de riesgo: para evitar conductas indebidas o que se utilice el panel para medir velocidades extremas, el Ayuntamiento ha configurado un límite máximo de visualización. Al rebasar este umbral, la pantalla deja de mostrar dígitos y activa una señal de advertencia con un símbolo de exclamación y una cara roja.

Capacidad de registro estadístico y gestión inteligente

Estos radares tienen capacidad para registrar de manera anónima hasta 1,3 millones de vehículos que circulen en el sentido de la señal, guardando datos exactos de fecha, hora y velocidad. Esta información se monitoriza de forma local o remota vía módem GPRS para evaluar el comportamiento del tráfico.

Asimismo, los equipos destacan por su sostenibilidad y eficiencia energética. Cuentan con un sistema de funcionamiento inteligente que regula automáticamente la luminosidad de los diodos LED según la luz ambiental, desconecta la pantalla cuando no hay circulación en la vía y optimiza el uso de la energía ante situaciones de batería baja, garantizando que el almacenamiento de datos estadísticos siga operativo durante más horas. Para su alimentación, los dispositivos combinan la conexión a la red eléctrica tradicional y a la iluminación pública con sistemas de baterías y paneles solares fotovoltaicos.

2/2

Plan de despliegue en los distritos

A lo largo del presente año está prevista la implantación progresiva de dos radares pedagógicos por distrito, alcanzando un total de 22 radares en todo el término municipal. Las ubicaciones estratégicas han sido consensuadas directamente con la Policía Local en base a criterios de seguridad vial y pacificación del tráfico. Los puntos seleccionados son: pasillo de Santo Domingo; avenida de Andalucía; calle Almería; avenida Guerrero Strachan; camino del Colmenar; avenida Carlos Haya; avenida Simón Bolívar; avenida Juan XXIII; avenida de José Ortega y Gasset; avenida de Velázquez; calle Luis Barahona de Soto; carretera Azucarera-Intelhorce; carretera A-7076; calle Castañeteros; avenida Rocío Jurado; avenida Pintor Rodrigo de Vivar; avenida Jenofonte y avenida Doctor Manuel Domínguez.